

EL CONSTITUCIONAL.

DIARIO DE VALENCIA.

Sábado 20 de Mayo de 1882.

PRECIOS DE SUSCRICION.

| En Valencia. | En el resto de España. | En el extranjero. |
|----------------------|------------------------|-------------------|
| Por un mes. Ps. 1'75 | Trimestre. Ps. 5'00 | Año. Ps. 18'00 |

Los precios últimos, con el aumento que el timbre reclama.

Redaccion: calle de Roterós, núm. 16.

PRECIOS DE LOS ANUNCIOS.

| En 1.ª plana. | En 2.ª y 3.ª | En 4.ª |
|---------------------|---------------------|---------------------|
| Por línea. Ps. 0'25 | Por línea. Ps. 0'15 | Por línea. Ps. 0'08 |

Para los señores suscritores. Para los que no lo son.

NÚM. 431.

Administración: calle del Almirante, imprenta.

Préstamo por cinco ó mas años, hipotecado 70 hanegadas de bosque bien plantado en término de Museros. Se tomarán 10.000 rs. al interés de 6 por 100 anual. D. Ramon Alcover, calle Mayor del dicho pueblo, enseñará la finca.

LA TEMPESTAD.

Con motivo de no publicar ayer número entero, no pudimos dar cabida mas que muy brevemente á las impresiones que nos trasmitió el correo. Estas impresiones eran en realidad un poco fuertes. Los demócratas anunciaban la disolución de nuestro partido y la creación de otro genuinamente liberal dentro de la monarquía. todos nos atañaban por no ser concientes, por no realizar el poder doctrinario que sostuvimos en la oposición; con nuestros adversarios, los mas importantes hombres del partido constitucional se han separado del gobierno y la existencia de este se encontraba seriamente comprometida, lo era marasmo, confusión, dudas é incertidumbres.

Y esto por qué? Por la sencilla razon de que jefe de nuestro partido juzgó oportuno retirar á los diputados ministeriales sus deberes de disciplina. Cuando se trata de una cuestion de principios no caben reconveniones ni distinciones. O se está por un principio ó por otro, ó contra el jurado ó con el jurado, ó bien se atreverá á censurar á un diputado ó un simple ciudadano porque profese esta ó otra doctrina? Nadie, á no ser quien profese el principio que crea infalible. Mas no se trata de cuestion de principios; todos los diputados de la comision se han declarado fervientes partidarios del jurado; se trata si ha de implantarse esta institucion este año ó el año próximo, y aquí ya tienen aplicacion los deberes de partido. Podrá opinarse que es mejor aplicacion inmediata á pesar de que el gobierno crea lo contrario, pero vale tanto como la creencia sobre la oportunidad de aplicacion el vinculo de disciplina que debe unir á individuos agrupados en derredor de una bandera, vinculo sin el cual se hace imposible existencia de los partidos, pues es difícil que los individuos que forman parte de una comision coincidan en la manera como han de defenderse todas las doctrinas que profesan.

Y no consiste solo la falta de disciplina en pertenecer á los planes del gabinete, sino en abrir una cuestion de aplicacion en asuntos políticos y en pretexto para provocar una segregacion en la mayoría y una crisis en el partido en que todos militamos.

Al mostrarse, pues, enérgico el señor presidente del Consejo no hizo mas que cumplir los deberes de jefe de partido. Si provocó la tempestad tambien evitó futuros peligros. Cuando la atmósfera está cargada de electricidad, es necesaria la tormenta para purificarla.

La calma.

Si en vez de publicar hoy las líneas que an-

teceden, las habríamos publicado ayer, podríamos pasar por profetas.

Ayer todo eran funestos augurios y presagios fatales. Ya lo hemos dicho mas arriba, solo se descubria marasmo y confusión. Hoy todo es calma y serenidad. Se ha comprendido el alcance del acto realizado por el Sr. Sagasta, se ha penetrado todo el mundo que si el jurado no se establece ahora, se establecerá dentro de unos meses, y ó mucho nos equivocamos, ó la discusion pendiente en el Congreso no ha de ofrecer las peripecias que algunos se prometian.

Para que no se crea que somos optimistas, vea lo que dice la prensa:

El Liberal:

«Aunque suavizadas extraordinariamente las asperezas que produjeron el martes último las declaraciones del Sr. Sagasta en el aslon de conferencias del Congreso, en nada varió ayer la actitud de los hombres importantes de la mayoría.

Los juradistas, por consiguiente, no han sumado nuevos adeptos, pero tampoco han señalado restos sensibles.

Sin embargo, varios diputados afectos á los juradistas se han acercado á algunos de los jefes de motin para expresarles sus temores de que si votan en contra del gobierno, este puede tratarlos como adversarios.»

El Imparcial:

«Aunque la situación, repetimos, no ha variado de aspecto, notamos, sin embargo, ayer una tendencia que conviene dejar consignada.

Tanto los amigos del general Lopez Dominguez, como los elementos democráticos mas afines á la mayoría, no desean que la cuestion hoy puesta sobre el tapete tenga gran alcance político. Los antecedentes é historia, ya de los unos, ya de los otros, obligantes á sostener con lealtad y teson determinados principios políticos, pero al mismo tiempo rehuyen por ahora todo rompimiento definitivo.»

Ocupándose de lo propio dice por su parte *El Norte*, órgano del Sr. Moret:

«No por esto han de cambiar los sucesos, porque será imposible hacer retroceder á las gentes, que han manifestado ya su opinión. Lo que sí podrá suceder, es que la lucha tenga un carácter menos decisivo de lo que ayer se creía, y que las consecuencias se aplacen todavia por algun tiempo.»

Celebramos que se convengan hasta nuestros propios enemigos de que no ha habido motivo para tanta algarada.

NOTICIAS DE CATALUÑA.

Hoy publican los periódicos de Barcelona detalles relativos á la partida armada levantada en aquellas inmediaciones y que, segun ayer manifestamos por noticias oficiales, está ya disuelta.

El *Diario* de Barcelona dice lo siguiente: «Ayer al medio dia empezó á correr la voz de que se habia levantado una partida de hombres armados, que algunos hacian ascender á 150 y otros á 200. Confirmó en parte la

verdad de esta noticia la salida de esta capital de alguna fuerza del ejército hacia el Llobregat. Tratamos de averiguar lo que de cierto habia y supimos por autorizado conducto, que la noche del lunes al martes se habia organizado en el término de las Cortes de Sarriá, lindante con el ensanche, una partida de sesenta hombres armados, que al mando de un tal Serra, ayudante que habia sido del cabecilla carlista Castells, se habia dirigido por el santuario del Monte Carmelo á San Cugat del Vallés.

Desde esta última poblacion pasaron el Païol, y á última hora de la tarde se hallaban en Castellbisbal. El señor capitán general, tan pronto como tuvo noticia del suceso, dispuso que de las fuerzas que hay en los cantones del Vallés, en Manresa y en Villafraanca, salieran tropas en persecucion de los sublevados y organizó una pequeña columna en esta capital, que tomó la direccion que hemos indicado. Los sublevados habian dado, segun parece, el grito de «Cataluña y fueros!»

La Gaceta de Cataluña:

«Respecto á los rumores que ayer con tanta insistencia circularon sobre tentativas para trastornar el orden público, hemos podido averiguar que á las doce de la noche del dia anterior salieron del vecino pueblo de San Gervasio cuarenta y ocho hombres, armados algunos con trabucos, que se dirigieron á las montañas, asegurándose que tomaron la direccion de Martorell.

Ignórase bajo qué bandera se han levantado, si bien es de suponer, en el caso de que resulte cierto, como se afirma, que vayan mandados por un tal Serra Arxiu, oficial carlista que fué herido en la pasada guerra.

Hablábase tambien de otros levantamientos en Tarrasa y en la provincia de Gerona, cuya exactitud no hemos podido comprobar.

La Vanguardia ayer tarde decia que le habian asegurado que en la madrugada anterior habian sido vistos dos grupos de mas de cien hombres cada uno entre las Cortes y Sarriá que se dirigieron á la montaña Pelada.»

La Publicidad dice que la noticia de la partida ha producido alguna perturbacion en la Bolsa.

CONSEJO DE MINISTROS.

A las nueve de la mañana se reunieron los ministros de la corona, bajo la presidencia de S. M. el rey. Este Consejo fué muy breve en atencion á que la corte tenia que asistir á la funcion religiosa de la Real capilla.

Hecho el resumen de los sucesos políticos, así exteriores como interiores, fué enterado su majestad el rey de cuantos detalles relacionados con la disidencia surgida estos últimos dias en el seno de la mayoría pueden contribuir á precisar la cuestion en términos concretos.

Despues de esto, y de algunos otros pormenores políticos de actualidad, se acordó indultar á cuatro reos condenados á la última pena en virtud de una sentencia recaida en consejo de guerra en la Habana.

Asimismo se acordó que se inviertan en construcción y reparacion de carreteras unos 20 millones, que han de transferirse de varios capitulos del presupuesto de Fomento.

Parece que dichas obras se harán por administracion, á fin de admitir en ellas á los jornaleros de las provincias donde la sequia produzca la falta de trabajo.

A las diez y media habia terminado ya el Consejo presidido por S. M. el rey. En el segundo Consejo, ó sea el celebrado en la secretaria de Estado, se han ocupado algu-

están revestidas de mármol con maravillosas esculturas

Una particularidad me llamó la atencion. Cuando el palacio era casa-consejo, cada cuarto tenia su destino oficial. En uno se ponian presos, en otro se juzgaba, en otro se casaba, etcétera. Una de estas piezas se llamaba *sala de los bancarrotos*, y en su puerta se ven aun en mármol los relieves siguientes: *Un cofre lleno de ratones que roen papel moneda. Icaro perdido por haberse querido remontar sobre el agua.*

Amsterdam tiene algunas grandes iglesias protestantes: en una de ellas hay un magnífico mausoleo elevado al célebre almirante Ruyter. Hace poco se ha construido una que es católica y tiene dos torrecillas. Para los israelitas hay dos sinagogas, una de las cuales vi.

Un judío á quien comunicué mi proyecto por la mañana, me dijo con solemnidad: «Nuestros cánticos serán tristes hoy, pues nuestra iglesia ha de llevar luto ocho dias en conmemoracion del templo de Jerusalem.» Luego me escribió en un papel estas palabras: «Segun el Talmud, el que hoy de buen corazón se llama á sí mismo, tendrá el gusto de asistir á la gran reedificacion, conforme á la promesa del Señor.

Lo que de buen corazón debiera haber hecho, era tener el gusto de ser un poco mas inteligible.

Era viernes, y aquel dia al anochecer cada casa enciende una lámpara con siete picos,

nos ministros, con alguna amplitud, de asuntos gubernamentales.

Parece que se ha hecho un bosquejo bastante exacto de la situación política y de los obstáculos que á la marcha del gobierno ponen los que por sus antecedentes debieran estar mas benévolo é identificados con el ilustre jefe del partido liberal, en cuyos firmes propósitos de llevar á efecto todas las reformas que el espíritu moderno reclama debieran confiar los que dudan del cumplimiento de las promesas que se hicieron en la oposicion.

El gobierno lamenta como nadie la escision producida; pero al deplorarla tiene el deber de mirar por los intereses generales del país y de no esponer en arriesgadas empresas el prestigio de que deben gozar los partidos gobernantes.

Así que, el gabinete ni provoca ni provocará disonancias, y firme en la lealtad de sus propósitos y en la justicia de su causa, afrontará cuantas dificultades se le presenten, vengán de donde vengieren, mientras cuente con la confianza del rey y el apoyo de la mayoría las Cortes

Se admitirán cuantas dimisiones presenten los que no estén conformes con la marcha política del gabinete, que no ha variado desde que la corona le confió la alta misión de regir los destinos del país.

Háse tambien hablado del estado de las cosechas, que va mejorando en algunos puntos. Parece que mañana dará cuenta al Congreso el ministro de la Gobernacion de los datos que le han comunicado los gobernadores de provincias y de los transmitidos por los consules respecto de la existencia de cereales.

El ministerio estudia con detenimiento la cuestion de la importacion de granos, para en el caso de que se haga necesaria, y prepara algunas medidas encaminadas á no perjudicar intereses respetables, sin que por ello falte alimento suficiente y económico á las clases pobres.

Segun noticias, se ha convenido no proveer por ahora la vacante que ha dejado la dimision del Sr. Linares Rivas.

Desempeñará este destino interinamente el teniente fiscal Sr. Gullon.

UNA SENTENCIA DEL SUPREMO.

Entre las que publica el pliego de sentencia de la Sala segunda del Tribunal Supremo (núm. 137), repartido con la *Gaceta* de ayer, hallamos una que merece ser conocida.

Acerca de ella y de la doctrina consignada en la misma llamamos desde luego la atencion de los lectores.

Dice así:

«En la villa y corte de Madrid, á 12 de Enero de 1882, en el recurso de casacion por infraccion de ley que ante nos pende, interpuesto por Lorenzo Alonso Lúcas contra la sentencia pronunciada por la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos en causa por gritos provocativos de rebelion:

«Resultando que en ocasion de salir la gente de la iglesia en Carcedo de Bureba, Lorenzo Alonso Lúcas dió voces de «viva la república», cuyo hecho, puesto por el alcalde en conocimiento del gobernador de la provincia, se ha acreditado en la causa seguida al mismo:

«Resultando que la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos declaró que el hecho constituye el delito previsto y penado en el artículo 273 del Código, y responsable en concepto de autor Lorenzo Alonso Lúcas, con la circunstancia agravante de reincidencia y ninguna atenuante, le condenó á la pena de cua-

que significa los siete dias de la semana pasados en el trabajo y el principio del descanso. El sábado no trabajan ni amos ni criados, y el jefe de la familia alquila á una cristiana para reemplazar á los sirvientes y la llama la criada del sábado. El templo de los judíos portugueses construido hace ciento cincuenta años está hecho segun el modelo del de Jerusalem. El tabernáculo con siete preciosas columnas es de madera de cedro del Líbano, y contienen cinco cajones el *Pentateuco* ó los cinco libros de Moisés. Estos libros, puestos en forma de rollos, están cubiertos con telas de oro y ceñidos con diademas de plata. Allí no se acerca sino á pié desnudo. Al entrar en la sinagoga me quitó el sombrero y me lo hicieron poner otra vez, porque el descubrirse allí es casi un insulto.

—El Todopoderoso, me dijo un israelita, no quiere reverencias, sino el corazón, al contrario de los grandes de la tierra, que al amor prefieren los saludos.

El celebrante, vestido con una sotana negra, se puso sobre los hombros y espaldas una especie de paño de lino guarnecido con listas de estofa azul, y sobre un tablado que habia delante del tabernáculo, comenzó á hacer unas gestos inexplicables acompañados de un canto inaudito. Pensé que serian lamentaciones sobre la destruccion de Jerusalem y que el nuevo Jeremias nos decia las desgracias de Sión; pero confieso que no estaba dispuesto á la ternura.

tro meses y un día de arresto mayor, con sus accesorias, y las costas:

«Resultando que contra esta sentencia ha interpuesto el procesado recurso de casacion por infraccion de ley, fundado en los artículos 848 y 849, núm. 1.º, de la Compilacion reformada, citando como infringidos los 1.º y 273 del Código penal, alegando que el hecho de autos no constituye delito, reconociéndose en la sentencia que no produjo perturbacion alguna en el orden público por motivo alguno de los que determinan la rebelion ni la sedicion á que dicho artículo se refiere:

«Visto, siendo ponente el Magistrado D. Luciano Coada:

«Considerando que, conforme al núm. 1.º del art. 849 de la Compilacion reformada, se infringe la ley cuando los hechos que en la sentencia se declaren probados sean calificados y penados como delitos ó faltas, no siéndolo por su propia naturaleza ó por circunstancias posteriores que impidieren penarlos.

«Considerando que son reos de delito de desorden público, al tenor del art. 273, que aplicaba la Sala sentenciadora, y cuya infraccion se alega por el recurrente Lorenzo Alonso Lúcas, los que dieron gritos provocativos de rebelion y sedicion en cualquiera reunion ó asociacion ó en lugar público, ó ostentaren en los mismos sitios lemas ó banderas que provocaren directamente á la alteracion del orden público:

«Considerando que el mero grito de *viva la república*, proferido en la plaza por Alonso Lúcas, hallándose solo, y oyéndolo con indiferencia alguna que otra persona al salir de la iglesia, en cuanto no puede considerarse dirigido á producir ninguno de los objetos taxativamente inductivos de rebelion y sedicion, conforme á los artículos 248 y 250 del Código, y en cuanto no parece que directamente provocare á la alteracion del orden público, es consiguiente que no puede constituir el mencionado delito de desorden público que el citado art. 273 define y castiga:

«Considerando que es por tanto errónea la aplicacion que del mismo hace la Sala al caso presente, autorizando así el presente recurso el referido núm. 1.º del art. 849 de la Compilacion:

«Hallamos que debemos declarar y declaramos haber lugar al recurso de casacion interpuesto por Lorenzo Alonso Lúcas contra la sentencia de la Sala de lo criminal de la Audiencia de Burgos, la cual casamos y anulamos, con devolucion del depósito constituido; y dirijase la correspondiente certificacion de esta sentencia y de la que se dicta á continuacion, conforme al art. 891 de la Compilacion reformada.

«Así por esta nuestra sentencia, que se publicará en la *Gaceta de Madrid* é insertará en la *Coleccion legislativa*, pasándose las copias necesarias, lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Fernando Calderon y Collantes.—Eugenio de Angulo.—Luciano Coada.—José Muñoz Alaiz.—Rafael Alcaraz y Ramos.—Antonio Ubach.—Pablo Mateo Sagasta.»

Importaciones y exportaciones.

La *Gaceta* ha publicado los estados de importaciones y exportaciones correspondientes al mes de Febrero último.

Los artículos importados en el expresado mes, su valor ascendió á la suma de 45.359.917 pesetas, y los derechos á la de 7.581.122.

En igual mes de 1881 el valor de las importaciones se elevó á la cifra de 40.870.129 pesetas, y los derechos á la de 6.394.947; resultando, por consiguiente, un aumento en Febrero

Otro sacerdote se descalzó, abrió el tabernáculo y entonces vi en el fondo del dorado sagrario las Tablas de la ley. La sinagoga hizo oír un momento una salmodia melancólica que no carecia de encantos, y el celebrante intercaló algunos solos cuyo gusto aprecié.

De repente vi vacilar la figura del sacerdote, que se puso los dedos en el hueco de los ojos y lanzó un grito de dolor. Los demás imitaron al sacerdote, y yo me alegré de que se tapasen los ojos para reír á mis anchas.

No puede darse, en efecto, cosa mas singular que las cabezas de aquellos judíos balanceando de derecha á izquierda como los chinos de porcelana que se ponen encima de las chimeneas. El meterse los dedos en los ojos era acaso una conmemoracion del gesto de los hebreos deslumbrados al pié del Sinaí, cuando Moisés bajó de la montaña con rayos de luz. Esto me pareció: ¿pero á qué venia el temblor de los cuerpos? Yo lo interpreté por imagen de la fé vacilante de los adoradores del vellon de oro. El celebrante, despues de haber saludado profundamente el tabernáculo, pareció que se arrancaba los cabellos y que queria rasgarse las vestiduras, pero luego se siguió un largo silencio.

Era el instante en que debian pensar en los pasados infortunios del pueblo de Dios. Acompañábase este silencio con tal oscilacion de los asistentes, que estuve á punto de creer que habia un temblor de tierra.

(Se continuará.)

de 1882, de pesetas 4.489.688 en valores, y de 1.186.175 en derechos.

En los dos meses transcurridos del año actual, el valor de las importaciones fué de 89.474.074 y los derechos importaron 14.845.410.

En igual período de 1881 los valores ascendieron á 79.650.526 pesetas, y los derechos á 12.875.044, resultando por consiguiente una diferencia de mas en 1882 de 9.823.548 en valores y de 1.970.366 en derechos.

La recaudación obtenida en el referido mes de Febrero último por todos los conceptos que corren á cargo de la dirección de Aduanas ascendió á la suma de 9.969.693 pesetas, y en igual mes de 1881 á la de 8.727.543. Diferencia de mas en 1882, pesetas 1.242.150.

El movimiento general de navegación durante el expresado mes de Febrero último en los puertos españoles arroja las siguientes cifras:

Buques entrados en nuestros puertos, 1.346, de ellos con carga y bandera nacional 312, con 99.157 toneladas de arqueo y 22.849 de 1.000 kilogramos de mercaderías descargadas, y con bandera extranjera 375 con 170.603 toneladas de arqueo y 150.150 de mercaderías descargadas.

Salieron de los puertos españoles en dicho mes 1.577 buques, de ellos con carga y bandera nacional 569 con 272.810 toneladas de arqueo y 94.703 de mercaderías cargadas, y con bandera extranjera 349 con 573.960 toneladas de arqueo y 407.005 de mercaderías cargadas.

Exportaciones.—El valor de los artículos exportados en el mes de Febrero último ascendió á la suma de 58.267.523 pesetas, y en igual mes de 1881 á la de 57.651.033. Diferencia de mas en 1882, 616.490 pesetas. En los dos primeros meses del año actual el valor de las exportaciones se elevó á la cifra de 165.150.476 pesetas, y en igual período de 1881, á la de 153.121.736, resultando, por consiguiente, una diferencia de mas en 1882 de 12.028.740 pesetas.

Los vinos exportados en el citado mes de Febrero último sumaron la cifra de 69.285.966 litros, por valor de 28.260.544 pesetas, correspondiendo á vino común 6 de pasto 64.461.412 litros, por valor de 19.338.424 pesetas; á Jerez y sus similares, litros 3.370.577, y 6.741.134 respectivamente, y á generoso, 1.453.977 y 2.180.966.

La exportación á Francia fué de 53.433.250 litros, por valor 17.234.623 pesetas, correspondiendo á vino común 6 de pasto 52.561.699 litros, por valor de 15.768.510.

Comparada la exportación de vino en Febrero último con la de igual mes de 1881, se observó una baja en 1882 de 372.046 litros, por valor de 111.613 pesetas en vino común, y 515.446 litros, por valor de 773.168 pesetas en generoso; tuvo alza la exportación de vino de Jerez por la cantidad de 760.045 litros y valor de 1.520.090.

El aceite común exportado en Febrero último ascendió á la cifra de 1.458.179 kilogramos por valor de 1.356.106 pesetas.

Tuvo una baja esta exportación, comparada con la de igual mes de 1881, de 2.459.088 kilogramos, por valor de 2.169.434 pesetas.

LAS MUJERES TELEGRAFISTAS.

La sociedad de ferro-carriles de Madrid á Cáceres y á Portugal ha acordado reservar en sus diferentes servicios un número determinado de plazas que puedan ser desempeñadas por mujeres, las que han de proveerse en jóvenes que terminen su instrucción en las escuelas que sostiene la Asociación para la enseñanza de la mujer. Otras compañías, la de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, la de los caminos de hierro del Norte de España, la de los ferro-carriles de Asturias, Galicia y Leon y la del ferro-carril de Aranjuez á Cuenca, teniendo en consideración los beneficios que la referida institución docente viene produciendo, y particularmente los que promete producir con la Escuela de telegrafía instalada hace algunos meses, beneficios de los cuales podrán aquellas empresas aprovecharse en el respectivo servicio de sus líneas, han resuelto subvencionar á la Asociación con apreciables cuotas en efectivo, y es de esperar que otras empresas sigan el mismo plausible ejemplo.

Antes que las compañías, el ministerio de la Gobernación ha demostrado sus disposiciones favorables en lo que se refiere á la Escuela de telegrafía, suministrando 20 manipuladores, 2 receptores Morse, 30 elementos de pila Galland y 3 kilogramos de hilo de cobre forrado de algodón y de gutta, con destino á la instalación de la misma.

Si continúa este espíritu protector, es indudable que en poco tiempo contaremos en España con un numeroso personal femenino convenientemente instruido y educado para desempeñar en los centros y estaciones telegráficas aquellos oficios y funciones que son con preferencia propios de su sexo. El hecho es que apenas abierta la Escuela de telegrafía que sostiene dicha Asociación, se han matriculado 23 alumnas, que, con ejecución al respectivo programa, deben estudiar con inapreciable diferencia las mismas materias que estudian los telegrafistas varones en la Escuela oficial.

Cronica local y general.

Ayer publicamos el extracto del discurso pronunciado en el Congreso por nuestro querido amigo D. Jacobo Sales.

A pesar de la concisión del extracto, nuestros lectores podrian apreciar en él la elocuencia y peroración con que ha inaugurado su campaña parlamentaria el distinguido diputado por Torrente.

Para que no se crea que es la pasión hacia nuestro antiguo compañero la que nos sugiere estas palabras, consignaremos que El Imparcial, El Liberal, El Globo y La Mañana prodigan frases de elogio al Sr. Sales.

De todas veras felicitamos á nuestro correligionario.

Anteayer llegó á nuestra ciudad el alcalde de la misma nuestro queridísimo amigo D. José María Sales, acompañado de su apreciable familia.

Reciba nuestra bienvenida.

—El jueves terminaron en el distrito de Chelva las elecciones de diputado provincial para llenar la vacante ocurrida por dimisión de nuestro querido amigo D. Aurelio Ferrer.

En estas se ha presentado candidato sin oposición nuestro correligionario y amigo D. Miguel Lopez Ramirez. Hasta ayer, los datos recibidos en el gobierno de provincia acusan el siguiente número de votos:

En Alpuente, 47 el primer día y 148 el segundo; Benegéver, 25, 31; Calles, 39, 15; Casas-Bajas, 13, 1; Castielfabib, 1, 4; Chelva, 20, 34, 68; Domeño, 12, 24, 46; Higuerales, 8, 10, 62; Loriguilla, 27, 65, 49; Puebla de San Miguel, 60; Sinarcas, 3, 13; Titaguas, 27, 33; Torrebaja, 29; Tuejar, 51, 58, y Vallanca, 51, 56. Como se vé, faltan datos del tercer día de elección en la mayor parte de los pueblos.

—Segun dicen algunos periódicos, aunque es cierto que varios electores del distrito de Segorbe han ofrecido al Sr. Gimeno Agius la representación del mismo en las Cortes, caso de vacante por renuncia del Sr. Escrig, no ha aceptado la honra que con ello pueda caberle.

—Ciento ochenta y cuatro habitaciones desahuyadas hoy en esta ciudad.

—Y replica el estimable colega El Mercantil Valenciano del día 18 al suelto que en contestación á otro suyo, que parece rectificado al siguiente día en parte, sin que lo observáramos, publicamos en nuestro número del 16 del actual, sobre pretendida destitución de titulares facultativos de Sueca.

Reconoce el ilustrado colega el derecho que tenía para obrar como obró el ayuntamiento, y esto sabe bien contrasta con toda idea de abuso, porque es aferrismo jurídico que el que usa de su derecho, ni abusa ni á nadie ofende. Las ideas de derecho y abuso riñen al verse juntas, y aquí se emplean ciertamente como un sofisma de nuestro ingenioso colega.

Por lo demás, ni siquiera hubo falta de consideración; púdose en cualquier tiempo prescindir de los servicios de tales señores facultativos, porque segun ahora resulta, hubo en su anterior nombramiento defectos graves de forma que pudieran anularse; prescindir, pues, de tales servicios al terminar el contrato, es hasta observar las mas rigurosas leyes de cortesía.

No hay apasionamiento político porque se prefiere al adversario, cuando en libertad de elección, ambos tienen suficiencia para desempeñar un servicio, y creanos el apreciable colega, no son los radicales de la villa de Sueca los que deben predicar prudencia en este punto, pues que ninguna parcialidad política de aquella localidad les vá delante en establecer apasionados precedentes.

No sientan, pues, precedentes de mal género los constitucionales de Sueca por haber hecho uso de su derecho de libre elección, aunque ello no convenga á los intereses de unos particulares muy apreciables; tales precedentes rigurosamente seguidos á nadie han de ofender.

Por lo demás, nosotros solo aludimos á uno de los señores facultativos al hablar sobre abolengo de democracia; y al hacerlo, citamos un hecho concreto y justificado, porque no somos de los que basan sus cargos en chismes de vecindad; y respecto á la falta administrativa ó de otra clase que pueda constituir el haber desempeñado tres titulares á la vez y percibido tres sueldos, como que ya no existe al presente el hecho que nos causó estrañeza, no tenemos que ejercer acto alguno referente á la misión que tenemos de hacer corregir los abusos.

Ya vé, pues, nuestro ilustrado colega como tenemos motivo para persistir en nuestras afirmaciones del 16 del actual.

Y terminamos por hoy.

—En los salones de La Edetana se reunieron el jueves por la mañana numerosas comisiones de los puntos mas principales de la producción arrocera de esta provincia, con objeto de tratar asuntos que afectan verdadero interés.

En primer lugar se ocuparon del proyecto de reglamento para la constitución de una especie de liga de todos los cosecheros de arroz, el cual se ha sometido ya á la aprobación del señor gobernador.

Es de esperar, dada la actividad y celo del Sr. Loma, que no demorará la aprobación de dicho reglamento, que ha de estrechar las relaciones de todos los cosecheros, á la vez que será un centro en donde han de encontrar poderosa defensa sus intereses.

También se nombró una comisión compuesta de los señores marqués de San Joaquin, Gomez Moret, Solanich y Sapiña, para que pasen á Madrid á terminar las gestiones pendientes que han de dar por resultado impedir que la casa Perez Odrizola de Santander consiga su propósito de introducir en España el arroz de la India, en las condiciones que ya conocen nuestros lectores.

Con este motivo se ha pedido á la alcaldía que por los dependientes de su autoridad se preste á aquellos el auxilio necesario para cumplir su cometido.

—Se halla vacante la secretaría del juzgado municipal de Quesa. Hay quince días para solicitarla.

—El miércoles ocurrió una sensible desgracia en la estación de Puebla-Larga. Segun nuestras noticias, al bajar en dicho punto de un tren de mercancías procedente de Jativa el brigada interino Isidro Ribera, lo hizo con tan mala fortuna, que cayendo entre las ruedas, le cortaron las dos piernas y el brazo derecho.

Este desgraciado hacia pocos días que servía aquel destino.

—Hace pocas noches la Guardia civil que vigilaba el camino del Grao vió á dos sujetos á quienes trató de detener; estos huyeron, dejando abandonados cuatro bultos que contenian palanquetas, llaves-ganzúas, sierras, etc., siendo detenidos y conducidos á Serrano.

—Anteayer mañana contrajeron matrimonio en la parroquia de San Salvador la bella señorita D.ª Asunción Lleó con nuestro particular amigo D. Francisco Goerlich. Fueron los padrinos D.ª Josefina Sancho, hermana del opulento banquero del mismo apellido, y D. Andrés Goerlich, tía y hermano respectivamente de los contrayentes.

El mismo día salieron para Barcelona, Suiza y Francia.

—En Nueva-Orleans se ha verificado recientemente una exposición de niños.

Un periódico norte-americano la relata en estos términos:

—Esta exposición fué inaugurada en los primeros días del mes pasado. El jurado, compuesto de médicos, debía adjudicar 30 premios en metálico. El jurado estaba presidido por el doctor Churchill H. Woot, que segun parece es un famosísimo especialista en las enfermedades de la infancia.

El día marcado 162 criaturas tomaban parte en el certamen. Habian ido de diferentes puntos de la república, lo cual no debe extrañarse, porque para los americanos no hay distancias.

Se habia construido espresamente un hall inmenso dividido en departamentos, lujosamente amueblados, donde estaban las mamás con los niños de pecho.

Habia 8 secciones: niños de seis meses á un año de edad y niños de un año á dos años.

Otro grupo especial comprendia á los que pudiéramos llamar prodigios por su desarrollo precóz, material ó moral. En esta sección habia niños hasta de ocho años.

De estos algunos recitaban con precisión admirable versos de Longfellow; otros, sin necesidad de escribir números, calculaban como Newton; otros, en fin, hijos de acróbatas y acróbatas, podian demostrar que á pesar de su pequeña estatura eran capaces de dar los saltos mortales mas extraordinarios.

Varios industriales solicitan la introducción del aceite como primeras materias, y parece que en algunas delegaciones hay el criterio de que satisfagan los derechos como artículo de arder. En la dirección del ramo, segun nuestros informes, no domina este criterio, porque entiende que el pensamiento del ministro de Hacienda es proteger en este punto la industria nacional.

—De El Eco de Murcia: —Para Argel y Orán se han embarcado en Cartagena sobre 160 labradores de esta provincia en busca del jornal de 4 francos que allí obtienen.

En el campo de Cartagena dan uno de 3 y media pesetas y la comida del medio día á los manchegos, sin necesidad de embarcarse ni de abandonar su patria.

—Se ha dispuesto que en los libros de actas de las juntas locales de primera enseñanza se emplee el papel timbrado de dos pesetas, clase décima.

—Lo recaudado en el Hospital con motivo de la corrida de toros celebrada anteayer asciende á mas de siete mil duros.

—A pesar de lo que digimos anteayer, hoy todavía algun estanco donde no existen cigarrillos de á treinta y cinco céntimos de la fábrica de Alicante A no ser que se nieguen á darlos á quien paga en calderilla.

—Decididamente, nuestro ayuntamiento concurrirá á la exposición de flores y plantas que se celebrará en la corte.

Al efecto, se está terminando un bonito y elegante pabellon de estilo árabe. El ayuntamiento remitirá notables ejemplares de los jardines de la capita, que indudablemente han de llamar la atención de los que asistan al certamen.

Las empresas de los ferro-carriles trasportarán gratis el citado pabellon.

En algunas naciones, principalmente Inglaterra, se ha generalizado mucho en los últimos años el uso del café de dátiles, que en concepto de muchos médicos es superior, bajo el punto de vista higiénico, y puede ofrecerse á un precio muchísimo mas bajo que el verdadero café.

—Anteayer fué extraordinaria la afluencia en los teatros, especialmente en el Principal y Apolo, en términos de ser imposible encontrar una localidad que no estuviera ocupada.

El aspecto que ofrecian era brillante, de lo cual se felicitarian las empresas, poco acostumbradas á estos excesos.

Los espectáculos no presentaban novedad alguna. En el Principal representóse la zarzuela «Las dos princesas,» ya muy repetida esta temporada, y la revista titulada «Los...» En ambas fueron muy aplaudidos los artistas encargados de su desempeño.

En el de Apolo púsose en escena «La tempestad,» que alcanzó igual éxito que en noches anteriores y la ópera cómica titulada «Tirios y troyanos,» obra de escaso mérito, pero que llama la atención de cierta parte del público.

—Anteayer en el tren correo salió para Madrid el señor marqués de Casa Ramos.

—Se asegura que el lunes próximo se verificará en el teatro de Apolo una función á beneficio del santo Hospital. Se pondrá en escena por última vez el melodrama lírico «La tempestad,» que tan extraordinario éxito está alcanzando. De otros pormenores hemos oido hablar, pero no queremos revelarlos hasta que tengamos de su ejecución noticia completa.

Aplaudimos el proceder de la empresa y artistas del mencionado coliseo.

—Los hijos de Cocentaina residentes en esta ciudad obsequiarán á su patrona Nuestra Señora del Milagro con una solemne función mañana domingo, á las diez y media, en la Real capilla del Milagro, siendo el celebrante D. Joaquin Camallonga, vicario de San Sebastian, y encargado del panegirico D. José Falco, cura de Picana.

—El miércoles por la tarde, un individuo de la Guardia civil fué detenido por haberse apoderado en un establecimiento de sedería de la calle de San Vicente de una pieza de tela.

El señor jefe de esta comandancia, tan luego como tuvo noticia del hecho, procedió á la formación de la oportuna sumaria, y no tardará en sufrir el correspondiente castigo el guardia que olvidó en un momento los deberes que le impone el uniforme que viste.

—Durante los ejercicios de Cuarenta Horas que han de tener lugar dentro de unos días en la iglesia de San Agustín en honor de Santa Rita de Casia, se estrenará un magnífico y elegante dosel y un terno de color blanco.

Muchas son las mejoras que de algun tiempo á esta parte han introducido en aquel templo,

—En Sinarcas cayó el día 16 del actual tan terrible pedrisco, que en hora y media destruyó no solo la cosecha de cereales, si que también los viñedos.

El alcalde de aquel pueblo se ha dirigido al señor gobernador para que solicite del señor ministro de la Gobernación una cantidad del fondo de calamidades para aliviar la triste suerte de aquel vecindario, que en tan corto tiempo ha visto perdidas las principales producciones que aseguraban su subsistencia.

El señor ministro ha dispuesto que se instruya el oportuno expediente para obtener lo que se solicita.

—Por el gobierno civil se ha manifestado al ayuntamiento que no há lugar á mejorar el acuerdo tomado en 3 de Abril respecto á la propiedad del cauce del rio Turia.

—Hé aquí algunos detalles del accidente marítimo ocurrido hace unos días en el puerto de Barcelona, segun los refiere un periódico de aquella ciudad.

«Salía, segun parece, el vapor «Castilla» de la aduana de vapores donde se hallaba anclado llevando á su bordo toda la oficialidad correspondiente y además el práctico de este puerto, Sr. Sayes. Cuando pasó el buque por la boca del dique del puerto, el capitán advirtió al práctico que se acercaban demasiado al Este y por lo tanto á las fragatas, y que creía conveniente torcer algo el rumbo hacia el Oeste para evitar la demasiada proximidad de las mismas.

El práctico contestó que desde muchos años venia ejerciendo este cargo y que no necesitaba observaciones de nadie. En esto continuaba su rumbo el vapor, y siendo cada vez mas próximo el peligro, el práctico ordenó torcer el rumbo. Ya sea la demasía ó tardanza con que se verificó esta maniobra ó que el vapor no quiso obedecer al timon, el caso fué que la proa del «Castilla» embistió á la fragata «Sagunto» por la proa, causándola algunas averías de consideración, entre ellas la ruptura y pérdida del bauprés.

Las averías del «Castilla» son mayores, pues además de la ruptura del bauprés tiene la obra muerta de proa completamente destruida.

El «Castilla» ha quedado anclado en mitad del puerto y la «Sagunto» en su sitio.

El práctico ha sido detenido y preso á disposición de los tribunales de justicia. El capitán del «Castilla» ha quedado, por orden superior, arrestado en su buque.

—Ha sido declarada cesante la maestra de la fábrica de tabacos Doña Julia Hermosa, y nombrada en su lugar Doña Josefa Alcaráz, procedente de la de Alicante.

—Ha sido nombrado oficial tercero de la Aduana del Grao D. Antonio Peris y Vergara, que lo era de cuarta clase de la de Santander.

—Ha sido aprobada la permuta entre el aspirante de la administración de Contribuciones de Albacete, D. Jorge Tur Garcia, y el de igual clase de esta capital D. Antonio Cereceda.

—Dentro de breves días saldrán los peritos-agrónomos para los pueblos de Alginet, Bicip, Enguera, Gabarda, Naquera, Poliña, Puebla-Larga, Señera y Tous, á fin de llevar á efecto la comprobación sobre los terrenos, de las fincas destinadas á los cultivos objeto de los errores que se han cometido en los datos estadísticos presentados para la reforma del amillaramiento de la riqueza inmueble, cultivo y ganadería, por las juntas municipales de dichos distritos, para acordar la forma y tipo de gravámen con que han de contribuir en lo sucesivo.

—El número 16 de la revista semanal ilustrada La Número Científica y agrícola, que se publica en la corte, contiene el siguiente sumario:

Sección de Madrid: Revista de la semana, por Alpegoni.—Sección científica: Informe presentado al Excmo. señor ministro de Fomento por el delegado de España y primer vicepresidente del Congreso Internacional filológico, D. Ramon Torres Muñoz de Luna.—Sección teórico-práctica: La tierra árabe: conferencia dada en Leroux, por M. Truchot.—Sección literaria: A pequeña velocidad, por D. José Gonzalez de Tejada.—Una tertulia modesta, por D. Alfonso Perez G. de Niera.—Luz y sombra, por M. de L.—Variedades: La cama, por J. Lopez Valdemoro.—Nuestro grabado: La Primavera.—Miscelánea.—Correspondencia y bibliografía.—Anuncios.

—Ha aparecido en el Boletín oficial de este arzobispado el edicto convocando á concurso general de oposición para proveer los curatos vacantes en esta diócesis; la fecha de aquel es de 11 de Mayo, habiendo sesenta días para presentar las solicitudes: espira el plazo el 10 de Julio, comenzando los ejercicios literarios el 12 con arreglo al programa señalado.

Los que han de proveerse son: Curatos vacantes de término: San Pedro, de Valencia; Santa Catalina, de id.; Benaguacil.—De segundo ascenso: Jativa, Santa María; idem, Santa Tecla, Grao, Catarroja, Buñol, Teresa.—De primer ascenso: Siete-Aguas, Jérica, Castell de Castells, Tibi, Espadilla.—De entrada: Salem, Alcántara, Cárcer, Benimuslem, Señera, San Juan de Enova, Macastre, Rótova, Alcludia de Crespins, Rotglá, Casinos, Alcludia de Cocentaina, Balones, Alcalá, Benidoleig, Alcalá de la Jovada, Toga.

—Sumario del último número de la Correspondencia Musical:

Nuestra música de hoy.—La ópera española y la música dramática en España en el siglo XIX, por A. Peña y Goñi.—Juan Severino Svendsen, por Emilio J. Gamborg Andresen.—Salve valenciana del maestro Barbieri.—Revista de teatros: Príncipe Alfonso, por A. Davel.—Teatro de la Zarzuela.—Teatro de Apolo.—Teatro Español.—Teatro de la Comedia.—Cuestionario musical, por F. Dominguito.—Noticias: Madrid, provincias y extranjero.—Ultima hora.—Anuncios.

En este número acompaña como regalo las siete páginas de La heroica, marcha de concierto del reputado maestro Marqués, estrenada recientemente con extraordinario éxito por la Sociedad de Conciertos madrileña.

TOROS.

Diga V. ¿lloverá? Esta era la pregunta que... que le obligó a pedir ayuda para llegar a la clínica. Caballos muertos tres. Gallito besó el suelo y Punteret, pronto en su ayuda, desvió al toro.

que le obligó a pedir ayuda para llegar a la clínica. Caballos muertos tres. Gallito besó el suelo y Punteret, pronto en su ayuda, desvió al toro. Tres pares de banderillas, de que no pudo desprenderse el animal, le sirvieron de adorno hasta la muerte.

la noche, en los días 20, 21 y 22 del corriente Mayo, mediante la presentación del talon de abono. TEATRO DE APOLO.—Función para hoy.—Turno impar.—Pentilina representación del melodrama lírico en tres actos, «La Tempestad.»

Todas las misas que se celebren hoy día 20 del corriente en el altar mayor de la real capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados, serán en sufragio del alma de DON JOAQUIN BUESO Y MARTI.

AVISOS OFICIALES.

Orden de la plaza de ayer.—Servicio para hoy. Parada: los cuerpos de la guarnición. Jefe de día: el señor coronel teniente coronel del regimiento infantería de San Fernando, D. Federico Rodríguez Moya.

Boletín comercial.

Table with columns: LONDRES, PARIS, BARCELONA, ALBACETE, ALCOY, ALICANTE, ALMERIA, BARCELONA, BILBAO, CÁDIZ, CARTAGENA, CASTELLÓN, CÓRDOBA, CORUÑA, GRANADA, MÁLAGA, MURCIA, OVIEDO, PALMA, REUS, SANTANDER, SEVILLA, TARRAGONA, VALLADOLID, VIGO, ZARAGOZA.

AVISOS DE CORPORACIONES.

Sucursal del Banco de España.—Secundando gustosa esta Sucursal los deseos de la superioridad en beneficio de las clases industriales y del comercio de Valencia, ha obtenido de los comisionados del Banco la promesa de renunciar a los honorarios que le concede la ley.

Instituto Médico Valenciano.—Esta corporación celebrará junta general ordinaria el sábado 20 del corriente, a las siete de la tarde, para continuar la discusión de la reforma del reglamento.

Tran-vía de Valencia al Grao y Cabañal.—Servicio para el mes de Mayo de 1882. Interior. Desde las siete hasta las nueve de la noche.

De Valencia al Grao desde las seis de la mañana hasta las ocho y media de la noche. Del Grao a Valencia desde las seis y media de la mañana hasta las ocho y media de la noche.

DIARIO RELIGIOSO.

SANTOS DE HOY.—San Bernardino de Sena, confesor. Este nuevo apóstol de Italia nació en Masa, ciudad del territorio de Sena. Fue gran teólogo y aventajado economista; tomó el hábito e hizo su profesión en la orden de San Francisco y le destinaron al pulpito, desde donde declaró guerra sin tregua a los desórdenes que reinaban. Mortificaba su cuerpo con ayunos, asperezas y vigilibas. Escribió también algunas obras de piedad, y consumido de trabajos murió en el Señor a los 64 años de edad el de 1444.

SANTOS DE MAÑANA.—San Secundino, mártir, y Santa María de Soers, virgen. CUARENTA HORAS.—Concluyen en la iglesia de Ntra. Sra. del Pilar; se descubre a las cinco de la mañana y se reserva a las siete y media de la tarde. Mañana principian en la iglesia de San Agustín.

CORTE DE MARIA.—Hoy visita a Nuestra Señora de la Alegría, en San Salvador. Funciones religiosas. En la real capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados continúa el novenario a María Santísima; por la mañana a las siete cantará la misa el M. I. Sr. D. Manuel Cabello, canónigo prebendado de Metropolitano, y por la tarde a las seis predicará D. Vicente Botella y Pastor.

Mañana, a las siete y media tendrá lugar la fiesta de la Ilustre Archicofradía de Nuestra Señora, en la que predicará el Dr. D. Alejo Peiró. En la parroquial iglesia de Santo Tomás continúan los ejercicios del mes Mayo; por la mañana a las diez y media lectura de preparación, misa acompañada de órgano, reflexiones, prácticas y oraciones, Teja Pulchra y segunda misa. En San Juan de la Ribera continúa el novenario a San Pascual Bailón; por la tarde a las cinco y media predicará D. Constantino Iraola.

Mañana, a las siete misa de comunión general en la capilla del Santo, y a las diez la solemne, siendo el orador D. Francisco de Asís Renau. Hoy 20 del corriente, a las once de la mañana, se celebrará en la parroquial iglesia de San Nicolás aniversario en sufragio del alma de la SRA. D. VICENTA DE ECHEVESTE Y OLIAG, que falleció el 20 de Abril último. Sus sobrinos, primos y demás parientes suplican a sus amigos la asistencia a dicho acto; de lo que recibirán favor. Las misas rezadas que el mismo día se celebran en la expresada iglesia, serán en sufragio del alma de dicha señora.

ESPECTACULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Función para hoy.—31 de abono.—La zarzuela en tres actos, «El Salto del Pasiego.» A las ocho y media. Aviso a los señores abonados. Esta empresa, imposibilitada por causas ajenas a su voluntad de poder efectuar las 40 funciones del abono actual y terminando con la del domingo 21, suplica a los señores abonados se sirvan pasar a recoger el importe de las 8 restantes en la contaduría de este teatro, de doce a seis de la tarde y de siete a diez de

su palabra turbulenta y tribunicia, mas dispuesta para el ataque y la defensa que para temperamientos forzados y transacciones oportunistas que en la aplicación de los principios demanda la realidad de la política, admirábase de su templanza y mesura en el debate, de la seguridad y el aplomo de sus razonamientos y de su actitud gubernamental por excelencia, que tan mal se complace en la apariencia con el habitual carácter de nuestro estimado amigo. Por fortuna ha revelado condiciones para todo, y de ello debemos felicitarnos; su carrera parlamentaria comienza con muy buena base, y este primer triunfo le servirá de estímulo para que no se malogre en lo sucesivo. Los Sres. Navarro Rodrigo, Lopez Dominguez y el presidente de la Cámara señor Posada Herrera juntamente con otros compañeros, le felicitaron por su discurso.

Mañana quedará sobre la mesa del Congreso el dictamen sobre el restablecimiento de la base 5.ª arancelaria, a no aplazarse su presentación, pues el Sr. Sagasta, que en todo quiere obrar con tino y prudencia, ha hecho presente al Sr. Moret, presidente de dicha comisión, la conveniencia de que este asunto quede para mas adelante, pues caliente todavía la excitación producida en Cataluña por el tratado de comercio, y calmada esta primera impresión, no parece conveniente reproducirla con mas fuerza, pues esto pudiera ser origen en las circunstancias presentes de que se perturbara gravemente el orden público. Yo creo, sin embargo, que el Sr. Moret, por compromisos gravísimos de sus antecedentes, no cesará en su empeño de defender el dictamen inmediatamente, pero la mayoría seguirá las inspiraciones del Sr. Sagasta.

Los gremios catalanes, a imitación de los de esa provincia, reclaman su intervención en la reforma del reglamento y tarifas de subsidio. Es probable que el Sr. Camacho, al notar este desdén tan general, sea deferente con lo que se solicita, y escuche las observaciones de todos en este espinoso asunto, sin abdicar por ello ninguna de sus facultades que le son privativas.

Con motivo de la próxima celebración de la anunciada asamblea general, se dice que es inminente un triple rompimiento entre los pactistas.

El Sr. Cala dejará a Pi y se unirá con Figueras, y el ex-general Ferrer, poco partidario de la propaganda pacífica y mas partidario de obras que de pronunciar discursos, dejará a su jefe y se retirará del campo en que milita como soldado para obrar por cuenta propia.

En el Consejo de hoy celebrado bajo la presidencia de S. M. el rey, se ha tratado la cuestión de subsidios, acordando atender a la clase jornalera por ahora, procurando ocupación en las obras públicas, pero sin resolverse nada en lo que se refiere a la baja de derechos en la introducción de cereales.

También fueron admitidas las dimisiones de los Sres. Linares Rivas, Balaguer y Gonzalez Fiori, cuyos cargos quedarán por ahora sin proveer.

Los conservadores se abstendrán de votar el voto del Sr. Linares Rivas, explicando previamente su conducta. Se desmiente la venida del Sr. Ruiz Zorrilla.

Se calcula en 25 el número de diputados que se abstengan ó voten contra el proyecto del juicio oral con ocasión del voto particular que se discute.

ULTIMA HORA.

Tomamos de La Correspondencia de Valencia: «Madrid 19, 11 mañana.

La Gaceta de hoy no contiene ninguna disposición de interés general para esa provincia.

En la discusión del voto particular del señor Linares Rivas terciarán los Sres. Balaguer, Lopez Dominguez y Fiori.

El señor ministro de Justicia hablará antes de la votación.

Dícese que el Sr. Sagasta ofrecerá presentar a las Cámaras el proyecto de ley sobre el jurado, el cual se planteará a fines de 1883.

Madrid 19, 12 mañana

La comisión encargada de dictaminar sobre la introducción de primeras materias ha nombrado presidente al Sr. Martos y secretario al Sr. Sales.

Madrid 19, 1 tarde.

Va a presentarse a las Cortes una proposición de ley autorizando al gobierno para declarar la libre introducción de cereales cuando lo estime oportuno.

SERVICIO EXCLUSIVO DE «EL CONSTITUCIONAL.» Madrid 19, 8 1/2 noche.

El Sr. Gamazo, presidente de la comisión dictaminadora del juicio oral, ha hablado en favor del Jurado.

El Sr. Linares Rivas ha afirmado que el proyecto de juicio oral es obra de los moderados.

El Sr. Alonso Martinez declara que se retirará antes que los constitucionales planteen el jurado. Dice que él representa la Constitución del 76, Martinez Campos la monarquía y Sagasta la libertad, siendo irresistible esta trinidad.

